

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LA-924016995-E61-2016**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE  
"INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO"**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 04 DE NOVIEMBRE 2016 DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI UBICADA EN PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE NO. 5850, FRACCIÓN DE SIMÓN DÍAZ Ó PEDRERA DE GUADALUPE, EN ESTA CIUDAD LAS PERSONAS MORALES Y SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LA-924016995-E61-2016.

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, LA C. DRA. MONICA LILIANA RANGEL MARTÍNEZ Y DEL C. C.P. JOSE FRANCISCO CARRERA MARTELL, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, COMPARECEN Y PRESIDEN EL ACTO LA SUBDIRECCION OPERATIVA Y EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, REPRESENTADO POR SUS TITULARES LOS CC. C.P. RENE OLVERA CASTILLO E ISC. PATRICIA ELIZABETH MENDOZA OROZCO, RESPECTIVAMENTE; FUNCIONARIOS PÚBLICOS FACULTADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA; ASI MISMO ESTA PRESENTE POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD EL C. C.P. ERIC MARTÍN CARRANCO LEAL, POR EL AREA ASESORA EL C. LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ IZAGUIRRE; Y POR LA CONTRALORIA INTERNA EL C. L.A.E. ULICES ABNER GARCÍA HERNANDEZ, AUDITOR INTERNO; SE DECLARA LA APERTURA DEL ACTO NO HABIENDO PARTICIPANTES INSCRITOS:

ENSEGUIDA SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACION ANTES CITADA, EN EL ORDEN SIGUIENTE:

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:**

1. LA CONVOCANTE ACLARA QUE AQUELLOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LA ENTREGA DE INSUMOS DERIVADOS DE OTROS PROCESOS, SEAN DE PROCESOS DE LICITACIÓN, INVITACIÓN O COMPRA DIRECTA, NO SERA RECIBIDA SU PROPUESTA EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, POR LO QUE SE LES RECOMIENDA REGULARIZAR EN FORMA INMEDIATA SU SITUACIÓN A EFECTO QUE PUEDAN PARTICIPAR LIBREMENTE EN ESTE PROCESO.
2. DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 8 Y 9 DE LA SECCIÓN III DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN (LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA), NO SE RECIBIRÁN LOS BIENES ADJUDICADOS SI NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO CON LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO ANTERIOR NO SERA CONSIDERADA POR CAUSAS IMPUTABLES A LA CONVOCANTE Y SE COMPUTARAN LOS DÍAS DE ATRASO PARA EFECTOS DE LAS PENAS CONVENCIONALES.
3. PARA LA PRESENTE LICITACIÓN TODAS Y CADA UNA DE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS EN EL **ANEXO 1** SON LAS DESCRIPCIONES MÍNIMAS REQUERIDAS; POR LO CUAL CUALQUIER PARTICIPANTE QUE DESEE PRESENTAR DIVERSAS TECNOLOGÍAS, DEBERÁN DE CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON TODOS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES QUE COMO MÍNIMO SEÑALO LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO LA FALTA DE ALGUNA DE ESTAS ESPECIFICACIONES EN TERMINO DEL NUMERAL 4.3 DE LA SECCIÓN I DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, SERA

CAUSAL DE DESECHAMIENTO; DEBIENDO DETALLAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO CON EL QUE PARTICIPA Y RESALTANDO LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS POR LA CONVOCANTE; MISMAS QUE DEBERÁN VERSAR TANTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA COMO EN LOS CATÁLOGOS DE CADA RENGLÓN.

4. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERAN DE INDICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ÚNICAMENTE LOS RENGLONES EN LAS CUALES ESTE INTERESADO EN PARTICIPAR A **RENGLÓN SEGUIDO**, INDICANDO EN LA PROPUESTA TECNICA LA DESCRIPCION COMPLETA DEL BIEN A OFERTAR, ASI COMO LA MARCA Y EN LA ECONÓMICA SÓLO LA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ARTÍCULO.
5. LA CONVOCANTE ACLARA QUE SE REQUERIRÁ EL REGISTRO SANITARIO PARA LOS BIENES QUE LO AMERITEN, DEBIENDO ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO PARA AQUELLOS BIENES QUE POR DISPOSICIÓN DE LA COFEPRIS LO REQUIERAN, ESTO NO APLICARA PARA AQUELLOS BIENES QUE CONFORME AL **ULTIMO LISTADO VIGENTE** PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DETERMINADOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO, NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO, DEBIENDO EN TODO CASO REFERENCIARLO, ANEXANDO COPIA DE LA PUBLICACIÓN Y SEÑALARLO CON MARCATEXTO.
6. LA CONVOCANTE ACLARA QUE PODRÁ PRESENTAR ÚNICAMENTE LAS HOJAS NECESARIAS PARA MARCAR LOS DATOS TECNICOS DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL **ANEXO 1** SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE LOS CATALOGOS Y/O MANUALES COMPLETOS EN ELECTRÓNICOS (CD) DEL BIEN OFERTADO DEBIDAMENTE REFERENCIADOS. MISMO QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL O BIEN ACOMPAÑADOS DE SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.
7. LA CONVOCANTE ACLARA QUE EN RELACIÓN A LA SECCIÓN SEGUNDA NUMERAL 4 INCISO D) RELATIVO A LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE, SE ACEPTARAN EN EL PRESENTE PROCESO CARTAS TANTO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, DEBIENDO INDUBITABLEMENTE SEÑALAR LA PROPIA CARTA DE RESPALDO POR CADA UNA DE LAS CLAVES, LA CANTIDAD POR LA CUAL SE OBLIGA SOLIDARIAMENTE A RESPALDAR AL PARTICIPANTE Y DEBIENDO PRESENTAR CARTA DE RESPALDO POR CADA ANEXO QUE SE COTICE; EN CASO DE DISTRIBUIDOR PRIMARIO DEBERA DE PRESENTAR ADICIONALMENTE COPIA SIMPLE DE LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE HACIA DICHO DISTRIBUIDOR PRIMARIO; LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.
8. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ INDICAR LA RELACION COMERCIAL DE AL MENOS 5 CLIENTES MÁS IMPORTANTES DE LA EMPRESA, DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR DEBIENDO SEÑALAR SU DOMICILIO, TELEFONO Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE O PERSONA CON LA CUAL SE PUEDA PEDIR INFORMACION RESPECTO DE EQUIPOS IGUALES O DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LOS OFERTADOS DEBIENDO ADJUNTAR PARA TAL EFECTO EN FORMA OBLIGATORIA COPIA SIMPLE DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBIO Y QUE HAGA REFERENCIA AL EQUIPO OFERTADO Y LA UBICACIÓN FISICA QUE SE TIENE DEL MISMO; CON EL OBJETO DE ACREDITAR LAS RELACIONES COMERCIALES SOSTENIDAS.
9. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁN **ENUMERAR** EN SU PROPUESTA TECNICA CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE, DE LOS EQUIPOS A OFERTAR PARA UNA MEJOR REFERENCIACIÓN AL MOMENTO DE LAS REVISIONES, IDENTIFICANDO CON ESTA NUMERACION, DICHAS CARACTERISTICAS EN LOS CATALOGOS A PRESENTAR.
10. LA CONVOCANTE ACLARA A LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS QUE DEBERÁN ENTREGAR FACTURA POR RENGLÓN ADJUDICADO.

11. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA CADA UNOS LOS BIENES COTIZADOS UN CALENDARIO **DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO**, DURANTE TODO EL TIEMPO QUE CUBRA LA GARANTÍA, ÉSTE CALENDARIO DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
12. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ OMITIR LA PALABRA INGLESAS DE LA ESPECIFICACIÓN DEL RENGLÓN 3.
13. LA CONVOCANTE ACLARA QUE ADEMÁS DE PRESENTAR LO SOLICITADO EN LA SECCIÓN III, PUNTO 4 FACTURACIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN 5 TANTOS LA HOJA DE VERIFICACIÓN DE COMPROBANTE FISCAL QUE EMITE EL SAT EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>
14. LAS MUESTRAS DEBERAN DE SER ENTREGADAS EL **10 DE NOVIEMBRE** EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y EL DÍA **11 DE NOVIEMBRE** DE 8:30 A 10:00 AM (**NO SE RECIBIRAN MUESTRAS DESPUES DE ESTA FECHA Y HORA**) EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN CALZADA DE GUADALUPE 5850, LOMAS DE LA VIRGEN, 78380, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

CONFORME AL PUNTO 3.1 DE LA SECCIÓN I DE LA CONVOCATORIA SE DARÁ RESPUESTA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE SE HAYAN RECIBIDO PREVIAMENTE.

**DUDAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA SA DE CV**

**1. 1.- PARTIDA 1**

**PREGUNTA.** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SOLAMENTE PARA LA PARTIDA 1 PODEMOS PRESENTAR SOLAMENTE CATALOGO EN LUGAR DE MUESTRA FÍSICA YA QUE LA MUESTRA FÍSICA NOS GENERARIA UN GASTO. **FAVOR DE ACLARAR?**

**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.**

**2. 2.- MUESTRAS:**

**PREGUNTA.** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE PARA EL RESTO DE LAS MUESTRAS SI PODEMOS PRESENTAR SOLAMENTE UNA TIJERA Y UNA PINZA COMO MUESTRA FÍSICA YA QUE TODO EL INSTRUMENTAL ES DE LA MISMA CALIDAD. **FAVOR DE ACLARAR?**

**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE SE ACEPTA.**

**DUDAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE CORPORATIVO PROMEDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

- 3. 1.- REFERENCIA: NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LAS PROPUESTAS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, INCISO D.**

**PREGUNTA:** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR ESTE ANEXO 7 EMITIDO POR EL DISTRIBUIDOR MAYORISTA. **¿SE ACEPTA?**

**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE ESTA PREGUNTA YA FUE CONTESTADA AL INICIO.**

- 4. 2.- REFERENCIA: NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LAS PROPUESTAS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, INCISO I.**

**PREGUNTA:** EN EL CASO DE LAS PARTIDAS 3 A LA 23 SON INSTRUMENTAL, POR LO QUE NO REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA 6 MESES Y TODOS LOS CORRECTIVOS. POR LO QUE SOLICITAMOS SE EXIMA DE ESTOS A DICHAS PARTIDAS. **¿SE ACEPTA?**

**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

5. 3.- REFERENCIA: ANEXO 1 PARTIDA 1

PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN EQUIPO CON UN PESO DE 259g INCLUYENDO LAS PILAS, YA QUE ESTO NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS. ¿SE ACEPTA?

**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.**

6. 4.- REFERENCIA: ANEXO 1 PARTIDA 1

PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL CLIP DE CINTURÓN SEA OPCIONAL O DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?

**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.**

7. 5.- REFERENCIA: NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LAS PROPUESTAS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, INCISO Q.

PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, PODAMOS PRESENTAR COPIA SIMPLE DE ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS Y SOLO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PRESENTAR LAS COPIAS CERTIFICADAS ORIGINALES. ¿SE ACEPTA?

**R. LA CONVOCANTE ACLARA SE ACEPTA.**

**DUDAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE INSTRUMENTACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V**

8. NUMERAL 4.1 PUNTO D. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA LA CARTA DE APOYO DE FABRICANTE, SE NOS PERMITA ENTREGAR CARTA DE APOYO COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO ANEXANDO NUESTRA CARTA REPRESENTACIÓN PRIMARA ¿SE ACEPA?  
**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE ESTA PREGUNTA YA FUE CONTESTADA AL INICIO.**

9. NUMERAL 4.2 PUNTO Q. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SOLO ENTREGAR COPIAS SIMPLES DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD QUE SE REQUIEREN.  
**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE ESTA PREGUNTA YA FUE CONTESTADA CON ANTERIORIDAD.**

10. NUMERAL 4.2 PUNTO E. EN CASO DE NO APLICAR EN ESTE NUMERAL, ES SUFICIENTE PONER LA LEYENDA "NO APLICA". ¿SE ACEPTA?  
**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

11. NUMERAL 4.2. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EQUIPOS DE ORIGEN EXTRANJERO. ¿SE ACEPTA?  
**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

12. ANEXO 1. RENGLÓN 2. ELECTROCAUTERIO CORTE Y COAGULACIÓN MONOPOLAR Y BIPOLAR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR CARACTERISTICAS PROPIAS DE FABRICANTE, ESTO PARA GENERAR LIBRE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS. ¿SE ACEPTA? FAVOR DE ACLARAR.  
**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE ESTA PREGUNTA YA FUE CONTESTADA AL INICIO.**

13. ANEXO 1. RENGLÓN 2. ELECTROCAUTERIO CORTE Y COAGULACIÓN MONOPOLAR Y BIPOLAR. PUNTO GENERAL 1. PEDIMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA REFERENCIAR POR MEDIO DE IMÁGENES CONTENIDAS EN LOS CATALOGOS, FICHAS

TÉCNICAS Y/O MANUALES, ESTO PARA TENER UN APOYO VISUAL DE ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA? FAVOR DE VERIFICAR.  
**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE ESTA SE ACEPTA SIN EXCLUIR LO SOLICITADO.**

14. ANEXO 1. RENGLÓN 2. ELECTROCAUTERIO CORTE Y COAGULACIÓN MONOPOLAR Y BIPOLAR.  
PUNTO GENERAL 2. ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR EQUIPO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

**UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA CIRUGÍA GENERAL**

- 1.- UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR.
- 2.- SALIDA MONOPOLAR
  - 2.1.- CON CORTE PURO CON POTENCIA DE 300 WATTS
  - 2.2.- CON TRES MEZCLAS DE CORTE MONOPOLAR DE 200 WATTS.
  - 2.3.- CON TRES MODOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR: ATOMIZADOR, ESTÁNDAR Y PRECISIÓN CON POTENCIA DE 120 WATTS.
- 3.- SALIDA BIPOLAR CON MEDIDOR DE LA DESECACIÓN ENTRE LAS PUNTAS DE LA PINZA QUE CALCULE LA RESISTENCIA DE LOS TEJIDOS.
  - 3.1.- CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA EN MODO MICRO BIPOLAR DE 70 WATTS PARA DESECACIÓN DELICADA CON BAJO VOLTAJE.
  - 3.2.- CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA EN MODO MACRO BIPOLAR DE 90 WATTS PARA DISECCIÓN NORMAL DEL TEJIDO.
  - 3.3.- CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR
- 4.- SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO, MONITOR DE RESPUESTA AUTOMÁTICA (A.R.M.)
  - 4.1.- ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR.
  - 4.2.- INTERRUPCIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA.
5. CONECTOR UNIVERSAL PARA CABLES CON ENCHUFES ESTÁNDAR ACTIVOS, CURVOS ESTÁNDAR DE 4MM O CONECTORES DESECHABLES DE CLAVIJA EN PUNTA SIN NECESIDAD DE ADAPTADORES UNIVERSALES.
6. CON OPCIÓN DE CONTROL A DISTANCIA DE LA CONFIGURACIÓN DE PARÁMETROS DE SALIDA MEDIANTE EL USO DE LÁPICES ESTÁNDAR CONTROLADOS CON LA MANO.
7. CON MODOS DE TRABAJO POR ESPECIALIDAD:
  - 7.1.- MODO GENERAL QUE OFREZCA UNA POTENCIA COMPLETA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS ABIERTOS.
  - 7.2.- MODO DE ESPECIALIDAD EN LÍQUIDOS QUE PROPORCIONE ENERGÍA INMEDIATA PARA PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN MEDIOS ACUOSOS.
  - 7.3.- MODO DE LAPAROSCOPÍA QUE LIMITE EL VOLTAJE DE SALIDA Y MINIMICE LOS POSIBLES EFECTOS NOCIVOS PARA MAYOR SEGURIDAD.
8. CON NUEVE CONFIGURACIONES DE MEMORIA PROGRAMABLES.
- 9.- FRECUENCIA DE SALIDA DE 391KHZ
- 10.- ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD:
  - 10.1.- POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR .
  - 10.2.- POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR.
- 11.- INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR Y BIPOLAR.

**ACCESORIOS:**

- 1.- CARRO PARA TRANSPORTE DEL EQUIPO.
- 2.- PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN.
- 3.- PEDAL BIPOLAR.
- 4.- LÁPIZ CON ELECTRODO DE CUCHILLA.
- 5.- PINZA BIPOLAR TIPO BAYONETA O RECTA CON CABLE DE CONEXIÓN
- 6.- PLACA DE RETORNO DE PACIENTE CON CABLE DE CONEXIÓN

**CONSUMIBLES:**

- 1.- PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN
- 2.- LÁPIZ MONOPOLAR DESECHABLE.
- 3.- CABLE DE CONEXIÓN PARA INSTRUMENTO BIPOLAR
- 4.- ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES DE NAVAJA, ASA, BOLA Y AGUJA

REFACCIONES: SEGÚN MARCA Y MODELO

INSTALACION: LA QUE MANEJE LA UNIDAD MÉDICA A 110 A 120 VOLTS A 50-60 HZ.

OPERACIÓN: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO

¿SE ACEPTA? FAVOR DE ACLARAR AMPLIAMENTE.

**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

15. ANEXO 1. RENGLÓN 2. ELECTROCAUTERIO CORTE Y COAGULACIÓN MONOPOLAR Y BIPOLAR. PUNTO GENERAL 3. EN CASO CONTRARIO A LA PREGUNTA ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR DE ACUERDO A LA CÉDULA DEL CENETEC PARA UNIDAD ELECTROQUIRURGICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.

**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

16. ANEXO 1. RENGLÓN 2. ELECTROCAUTERIO CORTE Y COAGULACIÓN MONOPOLAR Y BIPOLAR. PUNTO GENERAL 4. ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE INCLUYA CEDULAS, MODIFIQUE O AMPLIE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN BASES, SE NOS PERMITIRA EL TIEMPO DE LEY PARA PODER HACER REPREGUNTAS DE ESAS NUEVAS CEDULAS O PARTIDAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.

**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE NO HAY CÉDULAS NUEVAS.**

17. ANEXO 1. RENGLÓN 2. ELECTROCAUTERIO CORTE Y COAGULACIÓN MONOPOLAR Y BIPOLAR. PUNTO GENERAL 5. EN CASO CONTRARIO A LA PREGUNTA ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE DE ACUERDO A LA LEY SE DARA EL TIEMPO NECESARIO PARA ANALIZAR LAS NUEVAS CEDULAS Y HACER PREGUNTAS CORRESPONDIENTES Y ASÍ NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE CASAS COMERCIALES. ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR.

**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE ESTA PREGUNTA YA FUE CONTESTADA CON ANTERIORIDAD.**

#### **DUDAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE JOSÉ MIGUEL URIBE ALVAREZ TOSTADO**

##### **18. PREGUNTA 1.-**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN PRODUCTO INTERNACIONAL QUE CUMPLA CON LAS REGLAS DE ORIGEN, COMO LO SOLICITA EN LAS BASES, SIN QUE ESTO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, SE ACEPTA LA PROPUESTA

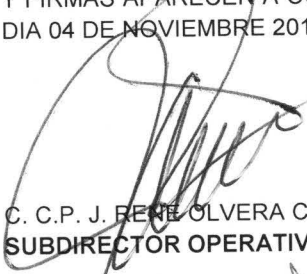
**R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

LOS PARTICIPANTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON CADA UNO DE LOS PUNTOS ACLARADOS POR LA CONVOCANTE, POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS ACLARACIONES QUE CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACION; SE CITA EL DÍA **11 DE NOVIEMBRE** DEL 2016 A LAS **11:00 HORAS** PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

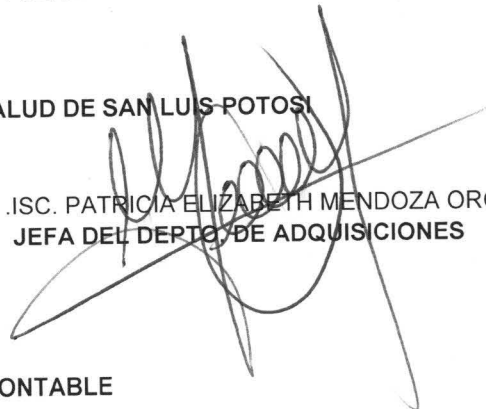
LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DE LA CONTRALORIA INTERNA, TIENE COMO UNICO PROPOSITO CONSTATAR LA CELEBRACION DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO

DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACION DEL MISMO, QUEDANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISION Y VERIFICACION, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACION DE DICHO ACTO O EVENTO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN A CONTINUACIÓN. DÁNDOSE POR TERMINADO EL ACTO A LAS 13:30 HORAS DEL DIA 04 DE NOVIEMBRE 2016.

 POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ

C. C.P. J. RENÉ OLVERA CASTILLO  
SUBDIRECTOR OPERATIVO

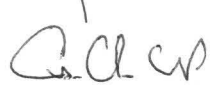
 C. ISC. PATRICIA ELIZABETH MENDOZA OROZCO  
JEFA DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

 POR EL AREA CONTABLE

C. C.P. ERIC MARTÍN CARRANCO LEAL  
POR EL DEPTO. DE CONTABILIDAD

 POR EL AREA JURÍDICA

C. LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ IZAGUIRRE  
ASESOR JURÍDICO

 POR LA CONTRALORIA INTERNA

C. L.A.E. ULICES ABNER GARCÍA HERNANDEZ  
AUDITOR INTERNO